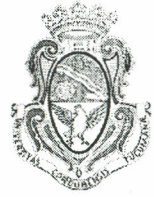


Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: Exp.0019661/2011

VISTO:

18 JUL 2011

La nota presentada solicitando autorización para la realización del “CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICAS QUIRÚRGICA”, que organizado por la Ila. Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad Nacional y se llevó cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Carlos Panzeri, desde el 07 de mayo al 11 de junio de 2011, y

CONSIDERANDO:

- que el mismo está destinado a Alumnos de Post-Grado Médicos Residentes Concurrentes y agregados,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 09 de junio del 2011,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

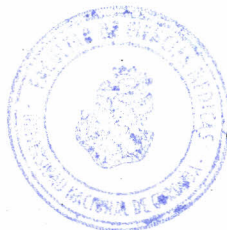
Art.1º) **Convalidar** la realización del “CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICAS QUIRÚRGICA”, que organizada por la Ila. Cátedra de Ginecología del Hospital Universitaria de Maternidad Nacional, se llevó a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Carlos Panzeri, desde el 07 de mayo al 11 de junio de 2011. **La actividad no tiene arancel.**

Art.2º) El Sr. Director deberá remitir anualmente a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2011.-

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MF. ea

545